

HACIENDA DIGITAL INICIA DIGITALIZACIÓN DE CERCA DE 13 MILLONES DE EXPEDIENTES

- Trabajos se enmarcan dentro del proyecto Hacienda Digital.

Como parte de las acciones que se llevan adelante en el proyecto Hacienda Digital desde este 11 de mayo iniciará el proceso de la digitalización de, aproximadamente, 13 millones de expedientes (folios y microfilms) en el Ministerio de Hacienda.

El proyecto incluye la transformación de documentos físicos y de microfilms a formato digital, así como la captura de metadatos y su almacenamiento.

Este trabajo estará a cargo de la empresa APLICOM S.A., a la que se le adjudicó luego de un estricto proceso de selección, tanto por parte del Ministerio de Hacienda como del Banco Mundial, entidad que concedió el crédito con que se financia el proyecto Hacienda Digital. Su costo ronda los US\$2.000.000 y el tiempo estimado de ejecución es de 36 meses, que contempla 10 meses de digitalización y 26 meses de uso de una plataforma de gestión documental.

Esta digitalización permitirá simplificar el intercambio de documentos, su disponibilidad en tiempo real y una fácil organización. También, protegerá la información al garantizar su permanencia en el tiempo.

El contrato de servicios incluye, además, el derecho de uso de una plataforma de gestión documental para el almacenamiento de los datos digitales y el resguardo de la calidad de esa información, garantizando la integralidad de lo capturado. Lo anterior significa, que los datos digitalizados serán almacenados en un repositorio mientras se ponen en ejecución los sistemas definitivos que contempla este proyecto.

“Con la ejecución de este contrato continuamos dando pasos en materia de digitalización que garantizarán el traslado seguro e integral de todos los documentos procesados de los sistemas informáticos actuales mismos que serán reemplazados por las nuevas tecnologías incluías en Hacienda Digital”, aseguró Cristian Barquero Alvarez, director del Proyecto.

Unidad de Comunicación Institucional
CP 35 / 11 de mayo, 2023